

Gestión universitaria ética y responsable. Indicadores de RSU

Autores: Karina Valarezo González, kpvalarezo@utpl.edu.ec; Paúl Sarango Lalangui posarango@utpl.edu.ec; Karina Salcedo Viteri kssalcedo@utpl.edu.ec; Cesibel Valdiviezo Abad, kcvaldiviezo@utpl.edu.ec; Luis A. Sánchez Farfán, lasanchez8@utpl.edu.ec; Isidro Marín Gutiérrez, isidro.marin@dstso.uhu.es
Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador

1. Introducción

En la sociedad del conocimiento se hace imprescindible reflexionar sobre responsabilidad social. Ésta debe ser implementada por cualquier organización, sin embargo, cada una de ellas tiene especificidades, que en el caso de la universidad son muchas y trascendentes.

La Responsabilidad Social Universitaria -RSU- es una política que se puede traducir en un modelo de gestión institucional, implica planificación estratégica e involucra a todas las dimensiones de la vida universitaria. Requiere una gerencia ética y transparente de los impactos que genera en su entorno.

La RSU dinamiza el funcionamiento interno de la organización al crear sinergia entre formación, investigación y participación social, facilita el diálogo y la construcción de vínculos con otros actores sociales, teniendo como objetivo el desarrollo sostenible, es esto lo que la diferencia de la extensión universitaria. La presente comunicación resalta la importancia de la comunicación en la gestión socialmente responsable y propone indicadores que permitan acreditar y transparentar un modelo de gestión universitario socialmente responsable.

2. Marco Teórico

2.1. Retos de la universidad latinoamericana en el siglo XXI

Gran parte del siglo XX constituyó para las instituciones de educación superior una época caracterizada por la estabilidad, producto de una falta de dinamismo en la generación de conocimientos y una planificación rígida. La región vivió socialismos reales, el auge del neoliberalismo, una marcada crisis fiscal y, fruto de ésta, una alta necesidad de financiamiento externo, condiciones que descartaban las posibilidades de posiciones de los estados realmente autónomas (Villanueva, 2008).

Hacia los ochenta y noventa se manifiesta un cambio paradigmático a nivel mundial, asociado a la aparición y expansión de las tecnologías que impactan en las bases de la producción, a este cambio no es ajeno la educación superior latinoamericana.

“En este escenario, todas las diversas conceptualizaciones se orientan a posicionar el conocimiento como el factor clave y motor central de la evolución económica y social contemporánea. ...Los análisis sin embargo han ido avanzando desde un cierto determinismo tecnológico, ...hacia un marco analítico en el cual se retroalimentan los determinantes de la incorporación de tecnologías y las características de la propia sociedad, y bajo el cual es en el propio impacto social del nuevo modelo, y su grado de estandarización y de aceptación, donde se definen las bases de la efectiva reestructuración y transformación al interior de las diversas sociedades” (Rama, 2008, p. 4 y 7).

En los noventa, las universidades de América Latina, inmersas como se encuentran en la estructura de las sociedades, se ven influenciadas por corrientes sociopolíticas y económicas asociadas a las diferentes concepciones del desarrollo económico y los ejes centrales de las políticas públicas. (Rama, 2008). También los organismos internacionales arrojaban diagnósticos preocupantes sobre el desempeño de las Universidades en cuanto a su gestión, organización, calidad de la educación impartida y producción científica.

Lo mencionado supuso un período de auto-reflexión en la universidad para introducir ajustes, cambios y todo tipo de acciones para mejorar la calidad de la educación superior en Latinoamérica, en concordancia, con las reformas que proponía el modelo económico preponderante en la región marcado por la apertura, el liberalismo, la globalización que supone para el Estado reestructura, modernización y reducción de su tamaño, para volverlos más eficientes, optimizar sus recursos y recortar gastos.

El Banco Mundial planteó sugerencias en la perspectiva de solventar los diversos problemas universitarios detectados en la región frente al desempeño de las instituciones de educación superior en gran medida provenientes de la percepción de la sociedad, los empleadores y los gobiernos. Algunas de ellas o por qué no decir las más importantes se recogen a continuación.

“...el problema del financiamiento, con la recomendación de diversificar las fuentes de recursos; la reforma de los modos de gestión y gobierno de las instituciones universitarias; la generación de estímulos para diversificar el sistema educativo, con nuevas instituciones terciarias y privadas; el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación para medir y controlar la calidad; la necesidad de vincular de manera más efectiva y eficiente la enseñanza con el desarrollo de la industria y la investigación” (Villanueva, 2008, p. 3).

La UNESCO, organismo caracterizado por estimular reformas educativas bajo la perspectiva de la igualdad de oportunidades, coincidió y emitió alternativas similares a las del Banco Mundial, para impulsar los cambios requeridos en la región en esta época.

El contexto descrito marcó una serie de cambios en las universidades en los noventa:

- “Fuerte apoyo desde organismos internacionales tendiente al logro de una mayor diversificación de las fuentes de recursos; reforma de los modos de gestión y gobierno de las instituciones universitarias; la generación de estímulos para diversificar el sistema educativo; el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación; la necesidad de

vincular de manera más efectiva y eficiente la enseñanza con el desarrollo de la industria y la investigación.

- La promoción de la desregulación a partir de la existencia de regulaciones. De este modo, en la mayor parte de los sistemas de educación superior puede observarse:
 - a.- Nuevos cuerpos de normas, que abarcan desde menciones en las nuevas constituciones, nuevas leyes y diversas normas regulatorias;
 - b.- Evaluación y acreditación como rasgo compartido por todas las reformas educativas latinoamericanas;
 - c.- la creación de nuevos organismos, para la evaluación, para la generación de información, para el control financiero.
 - d.- los fondos concursables: el otorgamiento de fondos extraordinarios a los docentes universitarios en función de sus méritos y antecedentes; el financiamiento de proyectos diversos; etc.
 - e.- el ajuste del financiamiento a la educación superior en el marco de un déficit persistente por parte del Estado y, con ello, la aparición en algunos sistemas del arancelamiento de los estudios y la promoción de la educación superior como prestadora de servicios como
 - f.- forma de logro de ingresos propios;
- Un crecimiento de la matrícula de la educación superior y una expansión de la base institucional de la educación superior, en particular, la de financiamiento privado; y como consecuencias de ambos una diversificación y diferenciación del sistema y una expansión y diferenciación de los programas y carreras, en particular, ciclos cortos y posgrados.
- El desarrollo de las nuevas tecnologías y el surgimiento de la educación virtual.
- La transnacionalización a partir de ofertas virtuales y de la instalación de sedes.
- El inicio de políticas de integración regional” (Villanueva, 2008, p. 17).

La puesta en marcha de las reformas tuvo matices; las recomendaciones de los organismos internacionales no pudieron ser puestas en práctica como lineamientos estándares en cualquier contexto, porque si bien América Latina

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

tiene una identidad y características propias como región, también se vive una compleja heterogeneidad producto del desarrollo económico, cultural, social, educativo, particular de los Estados y, dentro de ellos, las estructuras propias de las universidades y legislaciones educativas, además, de la reacción frente a la aplicación de reformas. Por tanto, los resultados obtenidos, fueron diferentes entre uno y otro país.

En la década inicial del siglo XXI quizá fruto de las políticas adoptadas en la década anterior, la región presenta características favorables para su crecimiento dadas por algunas condiciones positivas como el aumento del producto por habitante, ingresos fiscales mayores que los gastos, disminución de la relación deuda externa/exportaciones, mayor capacidad de endeudamiento con los organismos internacionales, menores riesgos a repercusiones externas e injerencia de organismos de financiamiento internacional, disminución de la tasa de desempleo y un incremento de los salarios reales; se debe hacer especial mención a la demanda de materias primas de esta región por parte de economías emergentes como China e India. (Villanueva, 2008).

Indicadores estructurales básicos de los países de la “subregión Sur” de América Latina						
Países	Población total (millones)	PIB USD en millones	Población Económicamente activa (millones)	Investigadores por 1000 PEA	Estudiantes Educación Superior (miles)	Tasa Bruta de Matrícula Educación Superior (%)
Argentina	40	330.000	17	3.68	2 384 858	73.4
Bolivia	10	17.000	4,5	0.34	765 955	43.2
Chile	17	171.000	7,5	2.78	663 694	51.2
Colombia	45	240.000	20	0.57	1 260 886	29.2
Ecuador	14	56.000	6	0.28	312 789	24.4
Paraguay	7	17.000	3	0.28	149 120	17.1
Perú	29	128.000	13,5	.039	909 315	36.7
Uruguay	3,5	33.000	1,6	1.99	110 288	45.7
Venezuela	28	314.000	12,7	0.42	1 859 943	51.9

Cuadro 1. Indicadores estructurales de países de la subregión Sur de AL.

FUENTES: RYCYT [<http://www.ricyt.org>, con datos correspondientes al año 2008. Fuente sobre Tasa de Cobertura en Educación Superior: Sotelo, Humberto, disponible en: http://www.peu.buap.mx/Revista_8/articulos/matriculadeeducacionsuperior.pdf. en (Cimadevilla, et al., 2011).

Por otra parte, es importante tomar en cuenta otros datos que pueden puntualizar temas como la matrícula, la creación de agencias de evaluación y acreditación de la educación superior y la educación transnacional.

“...durante los primeros años del presente siglo la matrícula registró un aumento equiparable al 80% del crecimiento registrado entre 1960 y 2000¹; la tasa de matriculación aumentó un 11%; el 47.5% de los matriculados corresponde a la enseñanza en instituciones privadas (casi un 3% más que en el 2000) y el porcentaje de estudiantes en posgrados aumentó del 1,3% al 3,6%. En estos primeros años, asimismo, fueron creadas 12 de las 20 agencias de evaluación y acreditación de la región y, como novedad, se dio comienzo a un crecimiento sostenido de la educación transnacional en todos los países de la región, desde un 12% de la matrícula en Bahamas, un 7,5% en Chile o apenas un 1% en Perú” (Villanueva, 2008, p. 2).

A pesar de las características expuestas, persiste la inequidad social y un importante rezago a nivel productivo y tecnológico.

“si bien los indicadores sociales han mejorado (...) América Latina mantiene (y profundiza) sus rasgos característicos en cuanto a su inserción internacional. Más allá de presentar comportamientos dispares a nivel nacional, (...) sus sociedades siguen caracterizadas por niveles de pobreza muy altos y un nivel de desigualdad social que mantiene a la región como la más inequitativa a nivel mundial”. (Albornoz, 2010: 28) en (Cimadevilla, et al., 2011)

Así lo corroboran los siguientes datos:

¹ Los datos expuestos en este informe provienen de tres fuentes fundamentales: IESALC (2006) *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005*, CINDA (2007) *Educación superior en Iberoamérica - Informe 2007*, Boletines de la CEPAL.

“para el año 2006, de alrededor de 548.723 millones de habitantes en la región, 194 millones vivían en la pobreza, de los cuales 71 millones se encontraban en condiciones de pobreza extrema. El saldo de la desigualdad representaba que el 39.8% de la población incluyendo indígenas marginados experimentaban pobreza extrema en muchos de los países que integran la región. Para esta fecha el 10% más rico de la población recibía entre el 40% y 47%, mientras que el 20% más pobre recibía entre el 2% y el 4% del ingreso total de los países de ALyC. CEPAL, 2006 en (Aponte, 2008, p. 119).

Frente al contexto señalado se observan tendencias hacia buscar alternativas de desarrollo integral mejor y más uniforme en la región en donde se resalta el papel de la universidad y la educación superior. Así lo ratifica (Rama, 2008) al afirmar que en el conocimiento descansa parte de los ejes centrales del desarrollo económico de nuestra región hoy y en cualquier escenario futuro.

En este marco en el siglo XXI se presentan múltiples retos para que la universidad latinoamericana pueda responder a un nuevo estilo de desarrollo y para enfrentar una serie de indicadores intrínsecos que la presionan. Lograrlo pasa por tener la capacidad de definir una visión y política clara, liderazgo en la gestión universitaria y, sobre todo, responsabilidad social asociada a la calidad, la pertinencia y el desarrollo social.

Así lo corroboran las dos citas de educación superior convocadas por UNESCO: la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, de 2008 y la Conferencia Mundial de Educación Superior de París, CMES, de 2009.

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) fue organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia entre el 4 y el 6 de junio de 2008. A la cita acudieron 3.500 participantes, provenientes de 32 países de América del Norte y Latina, del Caribe, de Europa, de Asia y de Oceanía (UNIVERSIA, 2008).

La CRES constituyó el evento previo para que América Latina y el Caribe discuta y evidencia las inquietudes y tendencias de la educación superior en el

contexto económico, político, cultural y social de la región y lleve una propuesta unificada a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) de 2009.

Antes en la región latinoamericana y caribeña, se hicieron varios encuentros preparatorios a la CMES así: en La Plata, Argentina, en marzo del 2001; en La Habana, Cuba, en el 2002; en Montevideo, en junio del 2003, (bajo la organización de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)); en México 2004, (organizado por la UDUAL) (UNIVERSIA, 2008)

La Conferencia de Cartagena de Indias, “enmarcó la concepción de la Educación Superior (ES) como bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional como prácticas de integración regional, buscando la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe” (IESALC-UNESCO, 2008)².

La declaración final de la CRES 2008 se compone de siete apartados, que pueden evidenciar las preocupaciones de la región:

- La educación superior como derecho humano y bien público social;
- Cobertura y modelos educativos e institucionales;
- Valores sociales y humanos de la educación superior;
- La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable;
- Redes académicas;
- La emigración calificada;
- Integración regional e internacionalización.

La declaración resalta a lo largo de todo el texto, desde diferentes formas y perspectivas, la responsabilidad de las instituciones de educación superior en el desarrollo sostenible de su entorno y el mundo, como se evidenciará

² IESALC.UNESCO. (2008). *www.iesal.unesco.org.ve*. Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de <http://www.iesal.unesco.org.ve>

también, más adelante en el Cuadro 2.

La declaratoria recoge acertadamente algunos temas como: el carácter público de la Educación Superior desde la concepción de garantizar el acceso como un derecho de todos los ciudadanos, más allá de si ésta es impartida desde una institución de educación superior privada, advirtiendo del riesgo de la mercantilización, transnacionalización y hace un llamado a los gobiernos a impedir que se instauren estas prácticas.

Por otra parte hace un enérgico rechazo a la apertura de la educación al comercio internacional y la inclusión de la educación como un servicio comercial por parte de la Organización Mundial del Comercio, OMC; el énfasis a orientar el conocimiento hacia el contexto nacional y local como mecanismo para alcanzar el objetivo de la calidad, la pertinencia y la adecuada producción y transferencia de conocimientos.

También en la CRES se insiste en la necesidad de articular la educación superior con el resto de la cadena del sistema educativo; la interrelación entre docencia, investigación y difusión; el uso de las TICs y de la educación a distancia y virtual como respuesta a la demanda de acceso a la educación.

La propuesta más concreta es la creación de un Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), para establecer procesos de convergencia, estándares y procedimientos comunes, reconocimiento mutuo de estudios, títulos y diplomas, elaboración de proyectos compartidos, movilidad académica y estudiantil, trabajo y esfuerzos conjuntos, circulación de información y aprendizaje.

Así mismo queda un sinsabor en la falta de profundización de temas delicados e importantes como la fuga de cerebros, en contraposición con la vehemencia en el tratamiento de otros como afirmar que las hegemonías que existen ya en la región son producto del desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global. Lo último mencionado podría interpretarse como una postura defensiva, o como desconocimiento del fondo del debate académico acerca de la educación como bien público global.

La declaración en su conjunto puede tener un carácter limitado porque no constituye una guía orientadora para el desarrollo de la educación superior.

Quizá por ello y en la perspectiva de ajustar a la práctica la propuesta para la Conferencia Mundial de 2009, se levantó el “Plan de acción CRES 2008”.

El plan de acción retoma los valores y principios de la Declaración de la CRES 2008, basados en la concepción de la educación superior como bien público, derecho universal y deber del Estado, independientemente del tipo de institución que la imparta, proponiendo los siguientes lineamientos:

- afirmar la noción de calidad vinculada a la pertinencia e inclusión social;
- formar y promover una cultura democrática y ciudadana, en colaboración con los niveles previos de educación;
- afirmar los valores humanísticos y de la promoción de la cultura de Paz, el respeto y valorización de la diversidad cultural y el compromiso con el desarrollo humano y sustentable;
- generar condiciones para un diálogo entre pares con otras regiones del planeta con énfasis en la cooperación sur-sur;
- contribuir a la solución de las problemáticas sociales más agudas y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para cumplirlos propone:

- 1.- *Impulsar* la expansión de la cobertura en educación superior, tanto en pregrado como en postgrado, con calidad, pertinencia e inclusión social;
- 2.- *Promover* políticas de acreditación, evaluación y aseguramiento de la calidad;
- 3.- *Fomentar* la innovación educativa y la investigación en todos los niveles;
- 4.- *Construir* una agenda regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la superación de brechas y para el desarrollo sustentable de ALC, acorde a las políticas generales de cada Estado miembro;

5.-*Propugnar* la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del ENLACES - Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior” (IESALC-UNESCO)³.

La segunda CMES bajo el enfoque de: “Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el cambio social y el desarrollo”, se llevó a cabo en París entre el 5 y el 8 de julio de 2009. En el encuentro participaron más de mil representantes de las Instituciones de Educación Superior provenientes de ciento cincuenta países del mundo. Cabe señalar que la UNESCO organiza estas citas mundiales cada diez años.

El encuentro analizó la declaración y los resultados de la Primera Conferencia Mundial, celebrada en 1998, y las recomendaciones de las seis conferencias regionales sobre Educación Superior de la UNESCO celebradas en Cartagena de Indias, Macao, Dakar, Nueva Delhi, Bucarest y El Cairo.

El comunicado oficial de la CMES inicia con un Preámbulo y consta de siete apartados:

- Responsabilidad Social de la Educación Superior;
- Acceso, Equidad y Calidad;
- Internacionalización, Regionalización y Mundialización;
- El Aprendizaje y la Investigación e Innovación;
- La Educación Superior en África;
- Llamamiento a la acción: los estados miembros;
- Llamamiento a la acción: la UNESCO.

En América Latina se distingue la iniciativa “Construye País”, que agrupa a trece universidades chilenas, que comparten un camino y apuesta por la gestión socialmente responsable en las universidades.

³ IESALC.UNESCO. (2008). *www.iesal.unesco.org.ve*. Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de <http://www.iesalc.unesco.org.ve>

“Los rectores de las universidades integradas en este Proyecto, han declarado que es necesario poner a las universidades nuevamente de cara a un proyecto, que permita el desarrollo humano para todos y que desde ahí se definan las especificidades de la función universitaria. Los valores como la fraternidad, la solidaridad, la responsabilidad social deberían orientar la labor académica y no sólo la competencia, la eficiencia y el éxito personal, como ha primado en los últimos años” (Maldonado, 2010, pp. 25,26).

El proyecto Construye País, en relación a la CMES 2009, declaró que visualizan una Universidad Socialmente Responsable:

- Preservando y creando el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria y difundándolo por distintos medios: formación de intelectuales y profesionales; asistiendo con su apoyo a la elaboración de políticas públicas; de iniciativas privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural de los distintos sectores del país, para ser efectiva su misión de aportar su contribución al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.
- Constituida en una comunidad real de aprendizaje y de creación de conocimientos, creando vínculos entre académicos, alumnos y funcionarios. Con una vigorosa política de desarrollo del personal y de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza – aprendizaje.
- Formando mujeres y hombres, altamente calificados, íntegros e integrales comprometidos con valores que defienden y difunden activamente; que ven su profesión como una posibilidad de servicio a los demás y que son capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto país.
- Incluyendo un currículum transversal tendiente a asumir con visión universal la realidad del país, en toda su riqueza. y ofreciendo oportunidades a equipos de académicos y alumnos para prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo.
- Ofreciendo formación permanente, facilitando el reingreso de egresados a la educación superior, para actualización y complementación de la formación

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

a fin de educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias en el mundo del trabajo, y en los sectores científicos y tecnológicos.

- Abierta al cambio, valorando e incorporando el conocimiento y experiencia del entorno, generando y manteniendo espacios de debate en el seno de la institución, buscando, diciendo y actuando con la verdad”, en (Maldonado, 2010, pp. 26,27).

En el cuadro que sigue se procedió a extraer las palabras o referencias de la declaratoria de la Conferencia Regional, como del comunicado de la Segunda Conferencia Mundial, en donde de forma explícita se reconoce el compromiso de las instituciones de educación superior con el desarrollo sostenible de la sociedad. El análisis permitió integrar los enunciados propuestos en cuatro apartados:

- a) Desarrollo sostenible en su conjunto con énfasis en la preocupación por el medio ambiente;
- b) Satisfacción de las demandas de la sociedad, producción, transferencia y difusión del conocimiento en estricto apego a las necesidades del entorno;
- c) Respeto a la identidad, género y diversidad;
- d) Justicia, equidad, riqueza.

Criterios de análisis	CRES 2008	CMES 2009
Desarrollo sostenible en su conjunto con énfasis en la preocupación por el medio ambiente	Sustentabilidad; desarrollo humano integral sustentable; Objetivos del Milenio; responsabilidad; calidad, pertinencia, eficiencia; transparencia; rendición social de cuentas; participación; finalidades y compromisos; gobierno universitario (responder a las transformaciones demandadas por los contextos internos y externos, vinculación clara entre la misión y propósitos de la institución y los instrumentos de gestión); responsabilidad ética, social y ambiental; respeto; defensa de los derechos humanos; compromiso; compromiso social; desarrollo sostenible de la sociedad; prevención del cambio climático;	Educación superior e investigación fomentan el desarrollo sostenible; Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT); ES responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos; liderazgo social para abordar: seguridad alimentaria, cambio climático, gestión del agua, diálogo intercultural, energías renovables salud pública; autonomía institucional y libertad académica; ciudadanía activa; paz; bienestar; derechos humanos; ciudadanos con principios éticos; información; apertura y transparencia; autonomía, calidad, pertinencia, eficacia, transparencia y RS; solidaridad y respeto mutuos;

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

	crisis energética; conciencia ciudadana sustentada.	humanismo; RS de contribuir a reducir la brecha en el desarrollo; transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo; iniciativas conjuntas y acción concertada en los planos nacional, regional e internacional; calidad y sostenibilidad de los sistemas de educación superior; cooperación regional en aspectos como la convalidación de estudios y diplomas; calidad, gobernanza, investigación e innovación; ciudadanos responsables; participación activa de los estudiantes en la vida académica, libertad de expresión, derecho a organizarse, servicios adecuados
Satisfacción de las demandas de la sociedad, producción, transferencia y difusión del conocimiento en estricto apego a las necesidades del entorno	Calidad; solventar demandas; indagación de los problemas en sus contextos; producción y transferencia del valor social de los conocimientos; trabajo con comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender; divulgación.	Calidad; fomentar la investigación, la innovación y la creatividad, interdisciplinariedad, pensamiento crítico; responsabilidad social, comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales; competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana; participación; capacitación del personal docente y administrativo; difusión del conocimiento; uso de TIC y acceso gratuito a documentación científica; la formación debería atender las necesidades sociales y anticiparse al mismo tiempo a ellas; estrategias al servicio de la comunidad, servicio de la sociedad; ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local; intercambio y la transmisión de los conocimientos adecuados; pertinencia de los planes y programas de estudios: agricultura, extracción de recursos naturales, medio ambiente, sistemas de conocimiento indígenas, energía; sintonía con las necesidades y expectativas crecientes de la sociedad.
Respeto a la identidad, género y diversidad	Fortalecimiento de las identidades culturales, cohesión social, promoción de una cultura de paz, diversidad, articulación, defensa y enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; diversidad cultural; equidad de género; combate contra toda forma de discriminación, opresión y	Sociedades del conocimiento integradoras y diversas; igualdad entre sexos; mejorar el acceso y garantizar la calidad; participación y éxito de las mujeres; apoyo económico y educativo para los estudiantes pobres y marginados; diversidad en los sistemas de educación superior que lleguen a diversos tipos de educandos; diálogo intercultural; comprensión mutua; cultura de paz,

	dominación	colaboración multilateral y multicultural; respeto a la diversidad cultural y la soberanía nacional; diversidad; igualdad de acceso a los grupos insuficientemente representados obreros, pobres, minorías, personas con capacidades diferentes, migrantes, refugiados, grupos vulnerables.
Justicia, equidad, riqueza	Democracia, equidad, igualdad; justicia, justicia social; solidaridad, avance social, generación de riqueza, lucha contra la pobreza y el hambre, integración, transferencia, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, , seguridad y soberanía alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza; bienestar de la población.	ES e investigación contribuyen a erradicar la pobreza; bien público; construcción de la paz; defensa de los derechos humanos, democracia, equidad, diálogo y cooperación; reconocimiento mutuo; becas; bienestar de la población; competitividad de las economías del continente; integración de las TIC y el aprendizaje abierto y a distancia.

Cuadro 2. Referencias de la CRES 2008 y la CMES 2009, en donde de forma explícita, se reconoce el compromiso de las instituciones de educación superior con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Se considera trascendente este ejercicio porque los enunciados de la Conferencia Regional, así como, de la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior, constituyen el marco para orientar la gestión universitaria hoy en día; y como se puede evidenciar en el cuadro, los criterios básicos de la responsabilidad social universitaria que se repasaron en el capítulo anterior han sido recogidos en su real dimensión.

Así la calidad, la pertinencia, la responsabilidad social, la participación de las partes interesadas, la justicia, la equidad, la transformación y el desarrollo social constituyeron los pilares de los enunciados de las citas de educación superior convocadas por UNESCO y cuyos lineamientos están vigentes para llevarlos a la práctica en las instituciones de educación superior.

2.2. Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social de las universidades en siglo XXI, encierra una amplia gama de acciones y procesos que tienen como propósito responder a las necesidades de su entorno de una manera eficaz y con un fuerte sentido de la ética. La globalización y concentración de modelos neo-liberales, ha dado lugar a crisis sociales, por lo que las universidades están obligadas a

responder, a través de soluciones innovadoras a la complejidad de los problemas actuales a nivel regional, nacional e internacional.

La adopción de RSU se la puede entender desde el siguiente esquema:

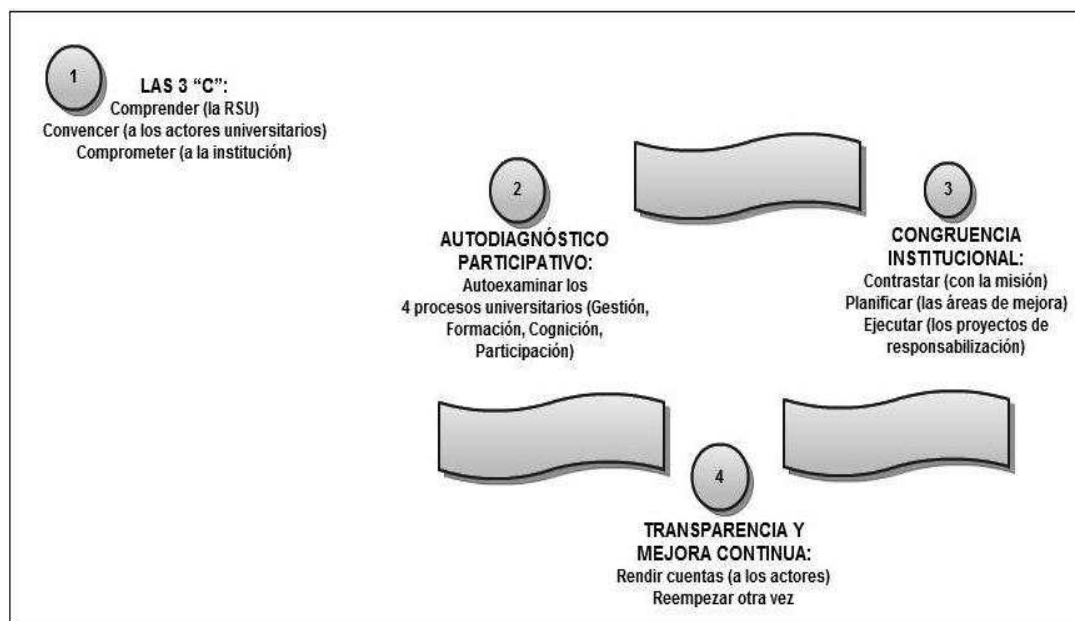


Figura 1: Esquema de los cuatro pasos de la Propuesta de Responsabilidad Social Universitaria

Fuente: (VALLAEYS Francoys, 2006)

El esquema empieza por la incorporación de las 3 "C" en la filosofía universitaria, es decir en la misión, visión, valores y líneas estratégicas que permitan lograr compromiso de la institución en general y de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y representantes de la sociedad civil) en particular, hacia el modelo socialmente responsable. En el esquema es importante la creación de un equipo multidisciplinario que se encargue de coordinar, dinamizar y comunicar la RSU.

El autodiagnóstico participativo se refiere a conseguir la participación de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes modalidad presencial y a distancia, padres de familia y representantes de la sociedad civil) en un autodiagnóstico de cómo se gestiona la universidad, sobre

transferencia de conocimientos, el modelo educativo y la vinculación con la sociedad a través de 3 enfoques: docencia, investigación y extensión universitaria.

La congruencia institucional refiere a que en el enfoque socialmente responsable la universidad se encarga de contrastar los resultados del autodiagnóstico con el compromiso y cumplimiento de la filosofía universitaria, además se planifica las mejoras en áreas, dependencias y luego se ejecuta los proyectos de RSU, de los diversos estamentos, pero siempre pensando en la participación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos como es la sociedad civil y el estado.

La transparencia y la mejora continua permite una retroalimentación constante fruto de la evaluación que conlleva una comunicación oportuna y transparente. El proceso demanda una mejora institucional permanente, perfeccionar estrategias y un círculo virtuoso que vuelve al autodiagnóstico. Es importante que las autoridades y el equipo de RSU, concentren su esfuerzo en las actividades que presentan mayores dificultades, con el propósito de ser coherente, con lo que se dice y se hace.

2.3. La Comunicación en la gestión socialmente responsable

La RS de las organizaciones tiene como objetivo el desarrollo sostenible; lograrlo supone una vinculación que sintonice los intereses de la organización con las expectativas de la sociedad, la interacción, mutua comprensión, retroalimentación, alianzas estratégicas con stakeholders y públicos, mediando en este proceso la comunicación estratégica integral.

La comunicación es fundamental para lograr que la gestión socialmente responsable sintonice con los stakeholders y públicos, escuche de ellos sus intereses y demandas, procese correctamente las mismas al interior de la organización; y, se tomen las decisiones correctas para establecer proyectos, planes, programas y/o actividades que le permitan a la organización pasar del discurso a los hechos, que transparente su gestión, y que la responsabilidad social se convierta en un atributo positivo para su imagen y reputación.

La universidad es una organización compleja en cuanto a estructura interna, gestión y objetivos, sin embargo desde ningún punto de vista, está exenta de cuidar sus bienes intangibles a nivel interno y externo (confianza, credibilidad, imagen, reputación). Es más, por su rol social, está mayormente comprometida a cultivarlos y transparentarlos.

La comunicación garantiza el diálogo, a nivel interno (dentro de la universidad) como pilar de la vivencia de su cultura e identidad; y, a nivel externo (fuera de la universidad), facilita la intermediación entre la organización y su entorno.

La comunicación en una universidad socialmente responsable, permite socializar y potenciar el saber que se genera en las universidades como alternativa del desarrollo social. Empieza por la identificación y segmentación de sus públicos, y prosigue con la definición de una estrategia para consolidar la pertinente relación/vínculos, con cada uno de ellos, cuidando sus características particulares y los objetivos organizacionales. En esa planificación siempre se incluirán parámetros de evaluación, de preferencia cuantificables.

Los vínculos que demanda la gestión socialmente responsable en las universidades, cobra especial significación porque es una institución que se debe a la sociedad; en ella se debe legitimar, en ella se retroalimenta, en ella incide en gran medida para su desarrollo, a ella transfiriere conocimiento, a ella aporta con soluciones a sus problemas, y en ella intervienen los profesionales y ciudadanos que forma.

3. Metodología

La presente comunicación se basa en la revisión bibliográfica de literatura relacionada con el tema de estudio y el levantamiento de un diagnóstico de las prácticas de RSU que se desarrollan en la Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador, UTPL. La información se recabó mediante la técnica de observación directa y levantamiento de una matriz en donde se identificaron las prácticas socialmente responsables, la descripción de las mismas, el público involucrado y resultados.

Las prácticas de RSU identificadas en la UTPL, se contrastaron con las propuestas presentadas por diferentes universidades participantes del benchmarking de RSU club 2012-2013 propiciado por la Red Columbus con apoyo del Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y con la propuesta de indicadores levantado en la tesis doctoral Responsabilidad Social Universitaria. Mapa del Área andina y estrategias empleadas para su difusión. (Valarezo, 2012) fruto de lo cual se proponen indicadores que permitan acreditar una gestión universitaria socialmente responsable, en dónde se tienen en especial consideración, los impactos universitarios y los públicos involucrados.

4. Resultados

4.1. Diseño de indicadores de RSU

Los impactos universitarios se pueden enmarcar en cuatro ámbitos que responden a las dimensiones universitarias, a su razón de ser.

- a) Impactos de funcionamiento organizacional: impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil; preocupación por el medio ambiente (desechos, deforestación, polución).
- b) Impactos educativos: Impactos directamente relacionados con la formación de los jóvenes y profesionales; deontología profesional; ética profesional de cada disciplina y su rol social.
- c) Impactos cognitivos y epistemológicos: Impactos producidos por la producción del saber y las tecnologías; Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes, al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad; Articula la relación entre tecnociencia y sociedad; genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia”, o al contrario promueve la democratización de la ciencia; influye en la definición y selección de los problemas de la agenda científica.
- d) Impactos sociales: Impactos sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y ciudadanos, sino

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso; que puede crear (o no) Capital Social; vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior; hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc (Vallaey, De la Cruz, & Sasia, 2009).

Son los impactos educativos y cognitivos lo que diferencia la Responsabilidad Social Corporativa de la Universitaria, porque las empresas no tienen este tipo de impactos. Tomando como base los impactos universitarios, nace la siguiente propuesta de indicadores:

IMPACTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL
Existencia de una gobernanza en la UPL, que garantice la participación de todos los estamentos universitarios.
Un código de ética y evidencia de sus acciones.
Responsabilidad social universitaria presente en el plan estratégico institucional .
Índice de clima laboral por estamento universitario.
Manuales de designación y/o elección de las instancias de gobierno universitarias.
Estatutos para la designación de los representantes estudiantiles y de los diferentes estamentos universitarios.
Reportes/memorias de sostenibilidad: tipo de guía adoptada y de mecanismos de verificación externa.
Bienestar estudiantil: cuidado de la salud; incentivos para el deporte y entretenimiento sano; mecanismos para la orientación profesional y personal, asesoría, soporte y mecanismos de alojamiento/residencia; porcentajes de becas; existencia de espacios físicos para actividades culturales, deportivas, sociales y académicas; mecanismos para la actualización de títulos en la biblioteca, recursos educativos-tecnológicos acordes; existencia de laboratorios y dotación de equipos e insumos en los mismos.
Bienestar cuerpo administrativo y de servicios: beneficios sociales y cobertura de salud; remuneraciones acordes; número de capacitaciones subvencionadas; mecanismos de conciliación vida laboral y familiar; becas o incentivos para capacitación independientemente de su función; estabilidad laboral.
Bienestar cuerpo docente: beneficios sociales y cobertura de salud, remuneraciones acordes, reconocimiento de la formación y antigüedad; número de capacitaciones subvencionadas, pertinencia de las mismas; becas o incentivos para capacitación independientemente de su función; mecanismos para la conciliación de la vida laboral y familiar; carrera; estabilidad docente.
Número de membresías; suscripciones o adhesiones a redes, organismos, observatorios, consejos que impulsan RSU.
Porcentaje de personas que conocen el enfoque y las políticas RSU por estamento universitario.
Cantidad de participaciones y/o suscripciones a redes y nodos universitarios de diferente índole: inventario por ejes temáticos.
Existencia y evaluación de los mecanismos para la motivación e introducción a prácticas socialmente responsables de la cadena de valor de la institución universitaria, inclusión de sistemas de selección de proveedores según criterios de

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

responsabilidad social y ambiental; capacitación y evaluación periódica a este sector.
Reporte de compras y adquisiciones que incorporan criterios de comercio justo, consumo responsable y seguridad ambiental.
Adopción de sistemas de gestión ética y RS (SGE 21, AA1000, SA 8000. etc.); número de ítems con conformidad.
Adopción de normas y guías internacionales (ISO 26000; Calidad ISO 9000; ambiente ISO 14000; Salud y seguridad ocupacional OHSAS 18000, etc.); número de ítems con conformidad
Existencia de mecanismos y evaluación de resultados del manejo de residuos, gases, desechos, restos de experimentos.
Número y mecanismos de evaluación de campañas de socialización y promoción de la RSU dirigida a la comunidad universitaria.
Mapa de públicos de la institución universitaria y existencia de criterios de identificación.
Índice de mujeres en puestos directivos de la universidad
Presupuesto total invertido en programas universitarios para el desarrollo social y ambiental (porcentaje en función del presupuesto total).
Reporte de compras y adquisiciones que incorporan criterios de comercio justo, consumo responsable y seguridad ambiental.
Existencia de canales de información económico-financieras de la universidad al personal.
Existencia de mecanismos para recibir sugerencias del personal administrativo, docente y los estudiantes para la mejora de los procesos internos.
Existencia de una política general de comunicación alineada con los valores y principios de la universidad que acoja tanto a su comunicación interna como externa, incluye el análisis previo de todo material publicitario y sobrepase la convocatoria a matrículas con los consiguientes resultados financieros de corto plazo.
Existencia de un sistema de capacitación específico y mecanismos de evaluación para la educación ambiental a la comunidad universitaria y su respectiva evaluación de eficiencia en cuanto a conocimiento y práctica de comportamientos ambientales apropiados.
IMPACTOS EDUCATIVOS
Formación en ética y valores como eje transversal de todos los programas de formación traducida en los <i>syllabus</i> de cada uno de los programas académicos.
Número de componentes académicos y cursos de cada programa de formación que integra la teoría recibida en las aulas con la práctica profesional en proyectos enfocados al desarrollo sostenible
Número de componentes académicos por cada programa académico que aborda temas explícitos de: responsabilidad social, objetivos del milenio, pacto global, carta de la tierra, decenio de naciones unidas de la educación para el desarrollo sustentable.
Número de cursos sobre temas específicos de ética, responsabilidad social y desarrollo sostenible.
Evidencia de procesos de evaluación y acreditación universitaria, bajo estándares locales e internacionales.
Mecanismos y evidencias de incorporación de resultados de investigación, estudios de caso y metodologías en los <i>syllabus</i> de los programas académicos.
Existencia de mecanismos de capacitación interdisciplinaria para docentes e investigadores.
Número de Recursos Educativos Abiertos REA, disponibles y cantidad de accesos a los mismos.
Cantidad de material con licencias flexibles para reproducción del conocimiento puestas a disposición por parte de la

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

universidad.
Existencia de mecanismos de inclusión a la educación superior de grupos minoritarios y marginados; porcentaje de los mismos en relación al número de estudiantes total de matriculados.
Mecanismos para que los docentes universitarios conozcan y se motiven a incorporar en sus componentes académicos actividades que integren la teoría con la práctica en proyectos que impulsen el desarrollo sostenible.
Porcentaje de estudiantes que a lo largo de su formación académica hayan aprobado un curso específico sobre desarrollo sostenible.
Número de programas de educación continua que atienden necesidades locales prioritarias.
Número de programas educativos con soporte virtual o bajo la modalidad de estudios abierta y a distancia que propicien el acceso a la educación sin limitaciones de tiempo ni lugar.
Evidencias de mecanismos para el fortalecimiento de competencias específicas de liderazgo y coordinación de equipos interdisciplinarios.
Evidencias de canales de comunicación y retroalimentación de la universidad con sus titulados para obtener de ellos informaciones estratégicas sobre necesidades, competencias, situación laboral y social del país.
Evidencia del seguimiento a los ex alumnos: porcentaje de alumnos en puestos directivos.
IMPACTOS COGNITIVOS Y EPISTEMOLÓGICOS
Cantidad de indexación de la producción científica.
Existencia de un sistema de gestión del conocimiento y evidencias del impacto del mismo.
Evidencias de la transferencia de tecnología realizada; número de beneficiarios; temática; evaluación del proyecto, programa o actividad.
Existencia de líneas y grupos de investigación permanentes en temas y ejes prioritarios para el desarrollo humano sostenible: descripción de líneas, número de grupos y proyectos en ejecución.
Número de investigaciones en temas de RSU; cantidad de personal involucrado; recursos asignados.
Número de tesis y/o trabajos de fin de carrera o programa académico en temas y ejes del desarrollo humano sostenible, prioritarios para el desarrollo sostenible.
Número de proyectos en colaboración con otras universidades de la región para solventar problemas sociales del entorno.
Número total de proyectos de extensión vigentes con la sociedad: gremios, colegios profesionales, estado, empresa, ONGs, otras universidades, redes, medios de comunicación; inventario de temas; cantidad de beneficiarios; número de organismos involucrados; estamentos de la comunidad universitaria involucrada.
Número de convenios vigentes y activos con actores externos con carácter específico para el desarrollo social y ambiental y cantidad de proyectos generados en cada convenio.
Existencia de incentivos para presentar proyectos de investigación con criterio interdisciplinar y enfoque sostenible.
Existencia de medios para compartir regularmente información sobre proyectos entre disciplinas.
Existencia de procesos de retroalimentación con los usuarios y/o beneficiarios de los proyectos de investigación en la fase de ejecución y evaluación de los mismos.
Evidencia de introducción de temas de investigación fruto de consulta con los intereses de los públicos universitarios y de los grupos sociales más excluidos.
Vías de contacto y relación fluida entre los departamentos de investigación y los de formación académica.

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

Existencia de principios claros en relación a que la formación académica no vaya creando una brecha entre los valores morales y los hechos científicos.
IMPACTOS SOCIALES
Número total de proyectos específicos de voluntariado vigentes: tipo de obra social, cantidad de beneficiarios, estamentos de la comunidad universitaria vinculada.
Mecanismos de motivación, evaluación y adopción de mejoras para el voluntariado de la comunidad universitaria.
Cantidad; tipo de publicación; cobertura; pertinencia de la producción divulgativa.
Cantidad de canales y mecanismos de interacción para conocer las expectativas, necesidades e intereses de los públicos universitarios y actores externos en general.
Evidencias de los mecanismos de concertación y procesamiento de las expectativas, intereses y necesidades de los públicos y actores sociales y su inclusión en la agenda prioritaria de la gestión académica, investigación y extensión.
Existencia de líneas editoriales (publicaciones, libros, colecciones,) que abordan temas del desarrollo social y/o ambiental.
Existencia de canales de consulta a los principales afectados del entorno interno y externo, antes de tomar una decisión.
Existencia de un plan estratégico de comunicación para introducir, crear y/o impulsar corrientes de opinión pública a favor de la cultura de responsabilidad social en la sociedad en general
Número y calidad de campañas de concienciación y de educación ambiental dirigidas a familiares de empleados y a ciertas comunidades del entorno.
Existencia y calidad de medios específicos de difusión y transferencia de conocimientos a la ciudadanía.
Existencia y calidad de medios para la difusión del conocimiento a públicos tradicionalmente marginados.
Cantidad de eventos académicos organizados por la universidad con temas de interés y accesibilidad al gran público.
Evidencias de la puesta en práctica o socialización de resultados de investigaciones de responsabilidad social al interior y exterior de la institución universitaria

Cuadro: Indicadores de RSU, en concordancia con impactos universitarios.

Fuente: Basado en (Valarezo, 2012)

5. Discusión

De RSU hay poca información documentada, por lo tanto se hace imprescindible abonar al tema para darle el sustento teórico que permita ser implementada con solvencia para que coadyude a cumplir con los objetivos de las Instituciones Universitarias.

Los indicadores de RSU que se presentan se convierten en una alternativa para transparentar la gestión socialmente responsable de las instituciones universitarias de forma específica, recordando que no se pueden trasladar a la Universidad los parámetros de la Responsabilidad Social Corporativa y, teniendo como sustento base que si bien el modelo socialmente responsable

no responde, ni debe responder a una normativa legal impuesta, su gestión debe ser transparentada y acreditada.

La propuesta de indicadores levantada pone especial énfasis en los impactos de las Instituciones de Educación Superior, en los públicos involucrados en la gestión universitaria y en la comunicación como eje del modelo de gestión socialmente responsable.

6. Bibliografía

Aponte, E. (2008). Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenarios alternativos en el horizonte 2021. In A. Gazzola, & A. Didriksson, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Panamericana formas e impreso S.A.

Cimadevilla, G., Torrico, E., Del Valle, C., García, C., Valarezo, K., Amarilla, G., et al. (2011). *Posgrados en comunicación Región Sur Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. "HETEROGENEIDADES ENTRELAZADAS"*. Preliminar, CONFIBERCOM, Sao Paulo.

IESALC-UNESCO. (2008). www.iesal.unesco.org.ve. Recuperado el 5 de mayo de 2011 de <http://www.iesalc.unesco.org.ve>

Maldonado, C. d. (2010). *LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO: UN ESTUDIO EMPÍRICO*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Rama, C. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina en el Siglo XXI. Asamblea Nacional de Rectores, (p. 11). Lima.

UNIVERSIA. (2008 año 06-junio). Recuperado el 30 de mayo de 2010 de www.especiales.universia.net.co/cres-2008:

<http://www.especiales.universia.net.co/cres-2008>

Valarezo, K. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria. Mapa del Área andina y estrategias empleadas para su difusión. Tesis doctoral*. Santiago de Compostela, España.

Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2013

VALLAEYS Francoys, D. L. (2006). Manual de primeros pasos en responsabilización social.

Villanueva, E. y. (2008). 25 propuestas para la Educación Superior de América Latina y el Caribe. 2